



PROGRAMACIÓN

Fundamentos de Composición

**Profesores: Juan Carlos Casimiro
Isabel Lucio**

CURSO 2009-10



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

1

Teléfono: 985185825
Fax: 985185829
e-mail: congijon@educastur.princast.es
web: www.conservatoriogijon.com

1. Introducción

Los conocimientos adquiridos previamente por el alumno o la alumna le permitirán desarrollar durante los dos últimos cursos de las enseñanzas profesionales de música determinadas destrezas de escritura, así como profundizar en el conocimiento de los principales elementos y procedimientos del lenguaje musical y su relación con las distintas técnicas compositivas, con el fin de iniciarse en el estudio de la composición y de avanzar cada vez más en una comprensión de las obras musicales que posibilite su interpretación adecuada. La asignatura Fundamentos de Composición ha sido diseñada, fundamentalmente, para aquellos alumnos y alumnas que deseen orientarse hacia la Composición, la Musicología, la Dirección, la Pedagogía, etc., para quienes es imprescindible una sólida formación de escritura previa a los estudios de grado superior, sin que ello excluya que pueda ser cursada por alumnos que deseen orientarse hacia la interpretación.

A partir de este nivel del aprendizaje parece aconsejable que el estudio de las bases técnicas de la composición incluya, como objetivo referido a la práctica de la escritura, el dominio de la realización de las ideas musicales tanto en lo referente a la lógica sintáctica que supone la consideración vertical o armónica, como en lo referente a una consideración más lineal u horizontal.

Además de la escritura, el análisis constituye parte no meramente integrante, sino básica, de la asignatura, ya que dicha disciplina se ocupa no sólo del aspecto eminentemente teórico de todo lo concerniente a las diversas técnicas compositivas, sino de múltiples aspectos, de índole incluso especulativa, relacionados con lo histórico, lo estético, lo humanístico, lo psicológico, o lo puramente perceptivo, cuyo conocimiento es imprescindible para la comprensión del hecho musical como fenómeno cultural y psicológico. Asimismo, el análisis proporciona al alumno o a la alumna una serie de herramientas metodológicas que le permitirán avanzar en la comprensión de las obras musicales, a partir de todos aquellos puntos de vista que puedan ser relevantes para conseguir dicha finalidad. El análisis adquiere carta de naturaleza en estos dos últimos cursos, aunque, por su propia esencia, se trata de una disciplina que debe estar presente, de forma ininterrumpida, desde el inicio de los estudios musicales. Naturalmente, en un nivel básico o elemental el grado de complejidad del análisis que el profesor de Lenguaje musical o de Instrumento lleve a cabo habrá de guardar la proporción necesaria con los conocimientos que posea el alumno, centrando la atención en el reconocimiento de aquellos elementos temáticos, fraseológicos, etc., cuya comprensión sea indispensable para interpretar correctamente las obras, y evitando tecnicismos que pueden resultar incomprensibles. En los dos últimos cursos de las enseñanzas profesionales el alumno o la alumna posee ya los conocimientos necesarios para profundizar en una materia de importancia tan incuestionable.

En lo referente a los contenidos de escritura, se recoge la práctica del contrapunto simple o de especies, gimnasia mental que desarrolla la capacidad para elaborar y superponer líneas melódicas equilibradas e interesantes, y permite abordar la realización de obras más relacionadas con la realidad musical. En particular, el ejercicio de esta técnica será de gran utilidad para trabajar con mayor profundidad el Coral dentro del estilo de J. S. Bach. El estudio de las técnicas del contrapunto invertible, así como del canon y de las distintas transformaciones temáticas, suministrarán una sólida base para abordar, al final de estas enseñanzas, el estudio de la Invención, objetivo idóneo en cuanto supone un perfecto equilibrio entre lo horizontal y lo vertical, por lo que entraña de dominio de las proporciones formales y de las posibilidades de desarrollo temático.

Paralelamente a todo ello, el alumno o la alumna continuará el aprendizaje de aquellos elementos y procedimientos del lenguaje tonal que no fueron trabajados con anterioridad.

Además de una práctica escolástica de los mismos, el estudio de dichos elementos y procedimientos se centrará, de forma prioritaria, en una práctica estilística, con predominio de una realización instrumental de los trabajos. De este modo, durante este tercer ciclo el alumno experimentará a través de su práctica los procedimientos básicos de los estilos barroco, clásico y romántico, por medio de la composición de pequeñas piezas o fragmentos escritos dentro de los postulados estilísticos de dichas épocas, siendo el análisis previo una útil y necesaria herramienta para su conocimiento teórico.

Naturalmente, esta práctica no debe ser exhaustiva, ya que no debe conducir a un absoluto dominio de cada uno de los estilos, objetivo que puede ser dejado a una posterior especialización, sino a su conocimiento básico. En cualquier caso, el aspecto cuantitativo de la enseñanza debe ser dosificado de forma tal que permita una importantísima práctica: La de la composición libre, pues su presencia en este nivel de los estudios es capital para el desarrollo de la espontaneidad creativa.

2. Competencias básicas

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumnado a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en la escuela como en su casa o en la vida social.

Competencia cultural y artística

Esta competencia se define como la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones en diversos medios de expresión, incluyendo la música.

Las enseñanzas elementales contribuyen de manera complementaria al progreso en la consecución de las competencias básicas de la educación primaria, al desarrollo de la sensibilidad y la capacidad estética a través de la comprensión del lenguaje musical y el gusto por la audición musical. Asimismo, la práctica instrumental se presenta como un medio creativo para expresar ideas, experiencias o sentimientos.

Además, acceden al conocimiento básico de algunas manifestaciones artísticas relevantes y a su diversidad cultural, contribuyendo con ello a promover una actitud abierta hacia las mismas; a mostrar interés por la práctica artística como enriquecimiento personal y de empleo del ocio.

Competencia en comunicación lingüística

El acceso al código artístico, además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

Competencia en el conocimiento e interacción con el medio

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital

Las tecnologías de la información y la comunicación tanto como fuente permanente de información pero, sobre todo, como un recurso para acceder a la música y sobre todo un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

Competencia social y ciudadana

Facilitan estas enseñanzas la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en la asignatura de Coro y, en su caso, en otras agrupaciones instrumentales.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

Competencia para aprender a aprender

El ejercicio musical exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

Competencia en autonomía e iniciativa personal

Descubre, el alumnado de estas enseñanzas, como sus posibilidades creativas aumentan el conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

3. Objetivos

La enseñanza de esta asignatura en los cursos quinto y sexto de grado profesional, tendrá como objetivo el desarrollo de las capacidades siguientes:

A) Objetivos generales

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) *Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.*
- b) *Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.*
- c) *Analizar y valorar la calidad de la música.*
- d) *Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.*
- e) *Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.*
- f) *Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.*
- g) *Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural, con especial atención al patrimonio musical asturiano.*
- h) *Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal e interés por el trabajo bien hecho.*
- i) *Valorar el trabajo personal con espíritu crítico aceptando las críticas y el error como parte del proceso de aprendizaje.*
- j) *Comprender y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de la música.*

B) Objetivos específicos

Los objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que los alumnos y las alumnas adquieran las capacidades siguientes:

- a) *Demostrar seguridad y capacidad crítica en el dominio de los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.*

b) Conocer los elementos básicos, las características, las funciones y las transformaciones de los lenguajes musicales en los distintos contextos históricos.

c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.

f) Valorar el control del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.

j) Utilizar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

k) Interpretar individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos, épocas y, en su caso los propios de la tradición musical asturiana, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa. de vista analíticos.

C) Objetivos del grado Profesional de Música. Fundamentos de Composición

La enseñanza de esta asignatura en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumno o la alumna las capacidades siguientes:

1. Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad.
2. Utilizar los principales elementos y procedimientos compositivos de las épocas barroca, clásica y romántica.
3. Realizar pequeñas obras libres con el fin de estimular el desarrollo de la espontaneidad creativa.
4. Escuchar internamente los elementos y procedimientos estudiados, tanto en el análisis de obras como en la realización de ejercicios escritos.
5. Analizar obras desde diferentes puntos de vista que permitan avanzar en su comprensión.
6. Conocer la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.
7. Identificar a través de la audición los procedimientos aprendidos.
8. Tocar en un instrumento polifónico de forma esquemática los procedimientos compositivos básicos estudiados.
9. Tocar en un instrumento polifónico los trabajos realizados.

4. Atención a la diversidad.

Consideraciones

- La estructura orgánica del Conservatorio carece de los elementos competentes para una correcta aplicación de los principios de Atención a la diversidad expresados en la resolución de 6 de agosto de 2001. Esto es, carece de especialistas de apoyo a la integración o educación especial por citar algunos ejemplos.

- La naturaleza individualizada de la enseñanza instrumental permite que la atención a la diversidad queda garantizada, en la medida de lo posible para todo el alumnado, ajustándose el profesor a las necesidades de cada alumno. El profesor de instrumento puede reflejar las observaciones que considere oportunas, a este respecto, en los distintos informes de evaluación e informará a los padres a través de la acción tutorial a lo largo del curso si es necesario. Todo ello no obstante, en las materias colectivas, tales como, en este caso, la armonía, la selección de materiales y tratamientos particulares podrán dar respuesta a la diversidad de capacidades, motivaciones e intereses del alumnado en defecto de un plan general o programa de atención a la diversidad general.

GRADO PROFESIONAL PRIMER CURSO (5º GP)

I.-CONTENIDOS

a) Conocimientos

- 1) Acordes de 9ª sobre todos los grados de la escala.
- 2) Práctica de los elementos de horizontalidad: nota de paso, floreo, retardo, apoyatura, anticipación.
- 3) Armonía a más o menos de cuatro partes. Divisis. El silencio como elemento expresivo.
- 4) Iniciación a la realización del acompañamiento pianístico de la melodía vocal e instrumental.
- 5) Introducción a la pedal: acordes de dominante sobre tónica.
- 6) Armonización del Coral y la Canción popular.
- 7) Resoluciones fuera de función de los acordes de 7ª y 9ª de dominante.
- 8) Resoluciones fuera de función de los acordes de 7ª sobre sensible. Sus posibilidades moduladoras.
- 9) La modulación por enarmonía del acorde de séptima disminuida.
- 10) Imitaciones.

b) Destrezas

1. Realización y análisis de ejercicios para avanzar y profundizar en el conocimiento de los elementos y procedimientos compositivos que intervienen en el lenguaje tonal como notas de paso, floreos, retardos, apoyaturas, elisiones, escapadas, anticipaciones, nota pedal, cromatización de la tonalidad, modulaciones por enarmonía y acordes alterados.
2. Práctica del Coral en el estilo de J.S. Bach.
3. Realización de trabajos y composición de pequeñas obras instrumentales o fragmentos en los estilos barroco, clásico y romántico.
4. Estudio analítico de los diferentes elementos que configuran el lenguaje musical a partir de obras de diferentes épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta nuestros días y desde distintos puntos de vista analíticos.
5. Práctica auditiva e instrumental de los elementos y procedimientos aprendidos que conduzca a su interiorización.

II.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar ejercicios o componer pequeñas obras interesantes musicalmente, mostrando el control adecuado de los elementos estudiados.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Utiliza adecuadamente la mecánica de los nuevos elementos estudiados y la sintaxis de los diferentes procedimientos a partir de bajos cifrados, bajos sin cifrar y tiples dados.
- Crea líneas melódicas interesantes y equilibradas y demuestra destreza para combinarlas a partir de la técnica del contrapunto simple o de especies a dos, tres y cuatro voces en las combinaciones clásicas.
- Armoniza con equilibrio y elabora líneas melódicas interesantes en corales en el estilo de Juan Sebastián Bach y asimila los elementos, procedimientos y estilo propios de este género.
- Crea líneas melódicas interesantes cuya superposición resulte equilibrada desde los puntos de vista armónico y contrapuntístico, con la técnica del contrapunto invertible, a distintos intervalos y en cualquiera de las disposiciones posibles.
- Utiliza en un contexto estilístico determinado, por medio de una estructura específicamente instrumental y forma proporcionada, el lenguaje adecuado para componer pequeñas obras o fragmentos musicales en los estilos barroco, clásico y romántico.
- Muestra creatividad en la composición de pequeñas obras libres a partir del contacto analítico y práctico con los diferentes procedimientos compositivos de las distintas épocas, componiendo pequeñas obras libres.

2. Comprender desde el punto de vista estilístico obras o fragmentos musicales escritos.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce a través del análisis los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental, e identifica y comprende los distintos elementos desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.
- Identifica mediante el análisis los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala, en obras de las distintas épocas de la música occidental, y reconoce los procedimientos sintácticos y de transformación temática, el papel funcional de dichos procedimientos así como su comprensión desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.
- Identifica a través del análisis los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala, en obras de las distintas épocas de la música occidental, reconoce los criterios de proporción, coherencia y contraste seguidos por el autor en la laboración de la forma global de la obra y comprende la interrelación con los elementos que configuran la obra a pequeña escala.

3. Mostrar sensibilidad auditiva a través de la audición de obras o fragmentos musicales.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Identifica a través de la audición los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala.
- Identifica a través de la audición los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala, reconoce los criterios de proporción, coherencia y contraste seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de la obra, y comprende la interrelación con los elementos que configuran la obra a pequeña escala.

4. Mostrar capacidad para tocar en un instrumento polifónico los trabajos realizados.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Es capaz de emplear un instrumento polifónico como medio de aprendizaje para constatar sonoramente lo escrito, e interiorizar el efecto que producen las distintas sucesiones armónicas y procedimientos utilizados.

5. Mostrar autonomía personal en la resolución de problemas o incorrecciones de naturaleza técnica o estética.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Identifica a través de la audición diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad, y se muestra capaz para proponer alternativas de corrección convenientes a cada caso.
- Identifica a través del análisis diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad, y se muestra capaz para proponer alternativas de solución adecuadas.

III.-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

A.-PROCEDIMIENTO ORDINARIO

Sólo La evaluación de junio tendrá carácter de evaluación final. Las otras dos evaluaciones tendrán tan solo un valor informativo

1. Criterios de Calificación

La calificación se obtendrá según los siguientes porcentajes:

A.-Trabajo diario en el aula. Ejercicios, análisis de partituras y audiciones: 50%

A1 Trabajo diario: 40 %

A2 Actitud, Asistencia, información sobre la evolución del alumno/a: 10 %

B.-Examen de final de trimestre mediante la realización de un trabajo: 50%

2. Contenidos Mínimos

1. Realizar ejercicios o componer pequeñas obras interesantes musicalmente, mostrando el control adecuado de los elementos estudiados.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Utiliza adecuadamente la mecánica de los nuevos elementos estudiados y la sintaxis de los diferentes procedimientos a partir de bajos cifrados, bajos sin cifrar y tiples dados.
- Crea líneas melódicas interesantes y equilibradas y demuestra destreza para combinarlas a partir de la técnica del contrapunto simple o de especies a dos, tres y cuatro voces en las combinaciones clásicas.
- Armoniza con equilibrio y elabora líneas melódicas interesantes en corales en el estilo de Juan Sebastián Bach y asimila los elementos, procedimientos y estilo propios de este género.
- Utiliza en un contexto estilístico determinado, por medio de una estructura específicamente instrumental y forma proporcionada, el lenguaje adecuado para componer pequeñas obras o fragmentos musicales en los estilos barroco, clásico y romántico.

2. Comprender desde el punto de vista estilístico obras o fragmentos musicales escritos.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce a través del análisis los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental, e identifica y comprende los distintos elementos desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.
- Identifica mediante el análisis los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala, en obras de las distintas épocas de la música occidental, y reconoce los procedimientos sintácticos y de transformación temática, el papel funcional de dichos

procedimientos así como su comprensión desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.

- Identifica a través del análisis los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala, en obras de las distintas épocas de la música occidental, reconoce los criterios de proporción, coherencia y contraste seguidos por el autor en la laboración de la forma global de la obra y comprende la interrelación con los elementos que configuran la obra a pequeña escala.

5. Mostrar autonomía personal en la resolución de problemas o incorrecciones de naturaleza técnica o estética.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Identifica a través de la audición diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad, y se muestra capaz para proponer alternativas de corrección convenientes a cada caso.
- Identifica a través del análisis diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad, y se muestra capaz para proponer alternativas de solución adecuadas.

Para obtener una evaluación positiva al final del curso académico (evaluación final de junio), el alumno/a deberá como condición indispensable:

- Presentarse al examen final de cada trimestre.
- Alcanzar una calificación igual o superior a 5, resultante de la aplicación de los porcentajes señalados en los criterios de calificación.

B.- Pérdida de Evaluación Continua (PRUEBA)

Al principio del curso se informará a los alumnos de que quienes no hayan asistido a un mínimo de un 25% de sesiones durante el trimestre perderán el derecho de evaluación continua y tendrán que someterse a una prueba de mínimos para superar la asignatura. En este caso la calificación final dependerá exclusivamente del resultado de la prueba mencionada.

CONTENIDO DE LAS PRUEBAS:

Realización de un bajo o tiple dado, de una extensión aproximada de 12 compases, que contenga los elementos y procedimientos correspondientes al curso. Para la realización de esta prueba el alumno dispondrá de un tiempo máximo de dos horas.

C.- Prueba extraordinaria de septiembre

Contenido de la prueba:

Realización de un bajo dado, de una extensión aproximada de 18 compases, que contenga los elementos y procedimientos correspondientes al curso. Para la realización de esta prueba el alumno dispondrá de un tiempo máximo de dos horas.

IV.-Procedimiento de Recuperación

Las dos primeras evaluaciones se recuperarán en la evaluación siguiente. Los alumnos que no superen, en la Evaluación Final de junio, la nota final de 5, deberán recuperar el curso en las pruebas de septiembre. Aquellos alumnos que pasen al siguiente curso con la asignatura de Fundamentos de Composición pendiente, podrán recuperar la asignatura en las clases del curso siguiente. Ello podrá hacerse en cualquiera de las evaluaciones del siguiente curso, cuando así lo estime el profesor.

V.-Metodología

- 1._ Explicación de los contenidos por el/la profesor/a.
- 2._ Realización individual y colectiva de trabajos (enlaces de acordes, bajos-tiples, etc.) propuestos por el conjunta de trabajos en la pizarra y corrección individual, por parte del/la profesor/a en cada clase.
- 3._ Análisis de obras o fragmentos musicales orientados específicamente a los temas tratados.
- 4._ Práctica auditiva e instrumental de los trabajos realizados.
- 5._ Seguimiento del aprovechamiento y evolución del alumno o alumna, mediante ejercicios de control.
- 6._ Exámenes trimestrales

GRADO PROFESIONAL SEGUNDO CURSO (6ºGP)

I.-CONTENIDOS

a) Conocimientos

- 1) El acompañamiento pianístico de la melodía vocal e instrumental.
- 2) Armonía alterada: Alteraciones en más o en menos del acorde perfecto mayor o menor.
- 3) Alteraciones en las distintas formas de la función de dominante.
- 4) Acordes de sexta aumentada.
- 5) Otras formas de acordes como consecuencia de alteraciones simultáneas.
- 6) Enarmonías de dichos acordes.
- 7) La apoyatura sin resolver. Acordes con notas añadidas.
- 8) Realización de la armonía de escuela en cuarteto instrumental.
- 9) Introducción a las superposiciones diversas; poliacordes, modalismo, movimientos paralelos, politonalismo.
- 10) Elementos de contrapunto: Contrapunto riguroso: Simple y de especies. Contrapunto Imitativo, Contrapunto invertible. Canon a dos voces. Práctica de la imitación transformativa.
- 11) La invención.

b) Destrezas

1. Realización y análisis de ejercicios parra avanzar y profundizar en el conocimiento de los elementos y procedimientos compositivos que intervienen en el lenguaje tonal como notas de paso, floreos, retardos, apoyaturas, elisiones, escapadas, anticipaciones, nota pedal, cromatización de la tonalidad, modulaciones por enarmonía y acordes alterados.
2. Práctica del contrapunto simple o de especies a dos, tres y cuatro voces en las combinaciones clásicas.
3. Práctica del contrapunto simple o de especies a dos, tres y cuatro voces en las combinaciones clásicas.
4. Práctica del contrapunto invertible a distintos intervalos.
5. Práctica del Canon: a dos voces a todas las distancias interválicas y a tres y cuatro voces con y sin «cantus firmus».

6. Práctica de la imitación transformativa por movimiento contrario, retrógrado, aumentación y disminución.
7. Práctica de la forma libre contrapuntística: la invención.
8. Realización de trabajos y composición de pequeñas obras instrumentales o fragmentos en los estilos barroco, clásico y romántico.
9. Estudio analítico de los diferentes elementos que configuran el lenguaje musical a partir de obras de diferentes épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta nuestros días y desde distintos puntos de vista analíticos.
10. Práctica auditiva e instrumental de los elementos y procedimientos aprendidos que conduzca a su interiorización.

II.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar ejercicios o componer pequeñas obras interesantes musicalmente, mostrando el control adecuado de los elementos estudiados.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Utiliza adecuadamente la mecánica de los nuevos elementos estudiados y la sintaxis de los diferentes procedimientos a partir de bajos cifrados, bajos sin cifrar y triples dados.
- Crea líneas melódicas interesantes y equilibradas y demuestra destreza para combinarlas a partir de la técnica del contrapunto simple o de especies a dos, tres y cuatro voces en las combinaciones clásicas.
- Armoniza con equilibrio y elabora líneas melódicas interesantes en corales en el estilo de Juan Sebastián Bach y asimila los elementos, procedimientos y estilo propios de este género.
- Crea líneas melódicas interesantes cuya superposición resulte equilibrada desde los puntos de vista armónico y contrapuntístico, con la técnica del contrapunto invertible, a distintos intervalos y en cualquiera de las disposiciones posibles.
- Utiliza en un contexto estilístico determinado, por medio de una estructura específicamente instrumental y forma proporcionada, el lenguaje adecuado para componer pequeñas obras o fragmentos musicales en los estilos barroco, clásico y romántico.
- Muestra creatividad en la composición de pequeñas obras libres a partir del contacto analítico y práctico con los diferentes procedimientos compositivos de las distintas épocas, componiendo pequeñas obras libres.

2. Comprender desde el punto de vista estilístico obras o fragmentos musicales escritos.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce a través del análisis los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental, e identifica y comprende los distintos elementos desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.
- Identifica mediante el análisis los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala, en obras de las distintas épocas de la música occidental, y reconoce los procedimientos sintácticos y de transformación temática, el papel funcional de dichos procedimientos así como su comprensión desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.
- Identifica a través del análisis los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala, en obras de las distintas épocas de la música occidental, reconoce los criterios de proporción, coherencia y contraste seguidos por el autor en la laboración de la forma global de la obra y comprende la interrelación con los elementos que configuran la obra a pequeña escala.

3. Mostrar sensibilidad auditiva a través de la audición de obras o fragmentos musicales.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Identifica a través de la audición los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala.
- Identifica a través de la audición los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala, reconoce los criterios de proporción, coherencia y contraste seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de la obra, y comprende la interrelación con los elementos que configuran la obra a pequeña escala.

4. Mostrar capacidad para tocar en un instrumento polifónico los trabajos realizados.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Es capaz de emplear un instrumento polifónico como medio de aprendizaje para constatar sonoramente lo escrito, e interiorizar el efecto que producen las distintas sucesiones armónicas y procedimientos utilizados.

5. Mostrar autonomía personal en la resolución de problemas o incorrecciones de naturaleza técnica o estética.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Identifica a través de la audición diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad, y se muestra capaz para proponer alternativas de corrección convenientes a cada caso.
- Identifica a través del análisis diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad, y se muestra capaz para proponer alternativas de solución adecuadas.

III.-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

A.-PROCEDIMIENTO ORDINARIO

Sólo La evaluación de junio tendrá carácter de evaluación final. Las otras dos evaluaciones tendrán tan solo un valor informativo

3. Criterios de Calificación

La calificación se obtendrá según los siguientes porcentajes:

A.-Trabajo diario en el aula. Ejercicios, análisis de partituras y audiciones: 50%

A1 Trabajo diario: 40 %

A2 Actitud, Asistencia, información sobre la evolución del alumno/a: 10 %

B.-Examen de final de trimestre mediante la realización de un bajo tiple o cuarteto y una melodía acompañada: 50%. Nota: estas realizaciones podrán ser conmutadas por el estreno de una pieza original en concierto audición.

4. Contenidos Mínimos

1. Mostrar el control adecuado de los elementos y procedimientos armónicos a través de la realización de ejercicios musicales.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Utiliza adecuadamente la mecánica de encadenamiento de los acordes triadas y de séptima de dominante con sus correspondientes inversiones a partir de un bajo cifrado dado.

3. Mostrar sensibilidad auditiva a través de la audición de obras o ejercicios.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce los procesos cadenciales básicos como elementos sintácticos de la armonía tonal.

6. Mostrar autonomía personal en la aplicación de estrategias de aprendizaje.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Sigue las instrucciones del profesor o de la profesora.

Para obtener una evaluación positiva al final del curso académico (evaluación final de junio), el alumno/a deberá como condición indispensable:

- Presentarse al examen final de cada trimestre.
- Alcanzar una calificación igual o superior a 5, resultante de la aplicación de los porcentajes señalados en los criterios de calificación.

B.- Pérdida de Evaluación Continua (PRUEBA)

Al principio del curso se informará a los alumnos de que quienes no hayan asistido a un mínimo de un 25% de sesiones durante el trimestre perderán el derecho de evaluación continua y tendrán que someterse a una prueba de mínimos para superar la asignatura. En este caso la calificación final dependerá exclusivamente del resultado de la prueba mencionada.

CONTENIDO DE LAS PRUEBAS:

Realización de un bajo dado o cuarteto instrumental y de una melodía acompañada (el acompañamiento pianístico) ambos trabajos de una extensión aproximada de 20 compases, que contenga los elementos y procedimientos correspondientes al curso. Para la realización de esta prueba el alumno dispondrá de un tiempo máximo de dos horas para cada trabajo.

C.- Prueba extraordinaria de septiembre

Contenido de la prueba:

Realización de un bajo dado o cuarteto instrumental y de una melodía acompañada (el acompañamiento pianístico) ambos trabajos de una extensión aproximada de 20 compases, que contenga los elementos y procedimientos correspondientes al curso. Para la realización de esta prueba el alumno dispondrá de un tiempo máximo de dos horas para cada trabajo.

IV.-Procedimiento de Recuperación

Las dos primeras evaluaciones se recuperarán en la evaluación siguiente. Los alumnos que no superen, en la Evaluación Final de junio, la nota final de 5, deberán recuperar el curso en las pruebas de septiembre.

V.-Metodología

- 1._ Explicación de los contenidos por el/la profesor/a.
- 2._ Realización individual y colectiva de trabajos (enlaces de acordes, bajos-tiples, etc.) propuestos por el conjunta de trabajos en la pizarra y corrección individual, por parte del/la profesor/a en cada clase.
- 3._ Análisis de obras o fragmentos musicales orientados específicamente a los temas tratados.
- 4._ Práctica auditiva e instrumental de los trabajos realizados.
- 5._ Seguimiento del aprovechamiento y evolución del alumno o alumna, mediante ejercicios de control.
- 6._ Exámenes trimestrales

VI.-Pruebas de Acceso a 6º curso de grado profesional.

Realización de un coral o un bajo cifrado dado, de una extensión aproximada de 18 compases, que contenga los elementos y procedimientos correspondientes al curso. Para la realización de esta prueba el alumno dispondrá de un tiempo máximo de una hora y media.

5. Bibliografía

- Blanes, Luis:** Armonía tonal (3 Vol.) ed. Real Musical, Madrid 1990
- Brouwer, Leo:** Armonía contemporánea
- De Nardos, Camilo:** Curso teórico práctico de armonía. Ed. Ricordi. Buenos Aires, 1956
- Dimbwadjo, Manuel:** Vademécum de la armonía. Ed. Música Mundana. Madrid 1951
- Dupré, Marcel:** Curso de armonía analítica. Ed. Alphonse Leduc. París, 1960
- Falk, Julián:** Traité d'harmonie. Ed. Alphonse Leduc. París, 1959
- Haba, Alois:** Nuevo tratado de armonía. Ed. Real Musical. Madrid 1984
- Herrera, Enric:** Teoría musical y armonía moderna (2 Vol.). Ed. Antoni Bosch. Barcelona, 1987
- Hindemith, Paul:** Armonía tradicional (2 Vol.) Ed. Ricordi. Buenos Aires, 1959
- Hull, Eaglefield:** La Armonía Moderna. Ed. Ars. Madrid, 1915
- Jurafsky, A:** Manual de armonía, Ed. Ricordi. Buenos Aires, 1946
- Koehler, Charles:** El coral de escuela. Ed. Max Eschig. París, 1928
- Koehler, Charles:** Traité de l'harmonie (3 vol.) Ed. Max Eschig. París, 1928 (fr.)
- Kufferath, Ferdinand:** Ecole pratique du choral. Ed. Labor. Barcelona, 1952 (fr.)
- Leuchter, E:** Armonía práctica. Ed. Ricordi. Buenos Aires, 1971
- Messiaen, Olivier:** Vingt Leçons d'harmonie. Ed. Alphonse Leduc. París, 1951 (fr.)
- Motte, Diether de la:** Armonía. Ed. Labor, Barcelona, 1989
- Pahissa, Jaime:** Armonización de cantos y bajos dados. Ed. Ricordi. Buenos Aires, 1951
- Palma, Athos:** Tratado completo de armonía (3 Vol.) Ed. Ricordi. Buenos Aires, 1941
- Pedron, Carlo:** Armonías de excepción. Ed. Ricordi. Buenos Aires, 1920
- Persichetti, Vincent:** Armonía del siglo XX. Ed. Real Musical. Madrid, 1985
- Piston, Walter:** Armonía. Ed. Labor. Barcelona, 1991
- Rameau, Jean-Philippe:** Traité de l'harmonie. Ed. Arte Tripharia. Madrid, 1984 (fr.)
- Reger, Max:** Contribuciones al estudio de la modulación. Ed. Real Musical. Madrid, 1978
- Riemann, Hugo:** Armonía y modulación. Ed. Labor. Barcelona, 1952
- Riemann, Hugo:** Bajo cifrado. Ed. Labor. Barcelona, 1927
- Rimsky-Korsakov, N.:** Tratado práctico de armonía. Ed. Ricordi. Buenos Aires, 1959
- Rueda, Enrique:** Armonía. Ed. Imagrafs. Málaga, 1990
- Sáenz, Pedro:** Armonía. Método teórico-práctico. Ed. Real Musical. Madrid, 1978
- Salzer, Félix:** Audición estructural. Ed. Labor. Barcelona, 1990
- Schenker, Heinrich:** Tratado de armonía. Ed. Real Musical. Madrid, 1990
- Schoenberg, Arnold:** Armonía. Ed. Real Musical. Madrid, 1979
- Schoenberg; Arnold:** Funciones estructurales de la armonía, Ed. Labor. Barcelona, 1990
- Scholz, Hans:** Compendio de armonía. Ed. Labor. Barcelona, 1946
- Seia, Hurnphrey:** El contrapunto del siglo XX. Ed. Vergara. Barcelona, 1957
- Soc. Didáctico Musical:** Tratado de armonía (2 Vol.). Ed. S.D.M. Madrid, 1972
- Zamacois, Joaquín:** Tratado de armonía (3 Vol.). Ed. Labor. Barcelona, 1979

ÍNDICE

1. Introducción	2
2. Competencias básicas	3
3. Objetivos	4
4. Atención a la diversidad.	5
PRIMER CURSO (5º GP)	
I.-CONTENIDOS	6
II.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
III.-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	6
A.-PROCEDIMIENTO ORDINARIO	7
B.- Pérdida de Evaluación Continua (PRUEBA)	9
C.- Prueba extraordinaria de septiembre	9
IV.-Procedimiento de Recuperación	9
V.-Metodología	10
SEGUNDO CURSO (6º GP)	
I.-CONTENIDOS	10
II.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN	10
III.-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	11
A.-PROCEDIMIENTO ORDINARIO	12
B.- Pérdida de Evaluación Continua (PRUEBA)	12
C.- Prueba extraordinaria de septiembre	13
IV.-Procedimiento de Recuperación	13
V.-Metodología	12
VI.-Pruebas de Acceso a 6º curso de grado profesional.	14
5. Bibliografía	14
ÍNDICE	15